

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) | TRIMESTRE (local 3'50) | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) | FUERA (grande 5) | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saave-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

MÁRTES 7 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen,
18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.819

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres a cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA

23, Merced, 23.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M. sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece a su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

ESTO ES VERDAD

Si composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias a los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pls. Cis. Kts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpió y cribados. 6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas. 1'75
De cepa y pino en jabones. 5 los 46
Paris vegetal y artificial. 6
Carbonilla de encina. 4
Cisno superior. 2-50
Leña de pino y serreria. 2
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de P. Casto—Sta. Eulalia, casa de P. de Caco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinaros, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

VENTA O CAMBIO

de seis casas, situadas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

Debió haber toda la prensa local constante atmósfera, para que los contribuyentes asociados de la Junta municipal, que no faltan cuando hay que dar una plaza de sangrador, no faltan a las sesiones en que deba discutirse el presupuesto, y que la discusión salga de la rutina de leerlos y aprobarlos; debe hacer atmósfera para que lo estudien antes y no espere a que se les lea para decir amén; debe hacer atmósfera para que se articule por artículo la Junta municipal haga un examen de su necesidad. En fin, que dé señales de vida esa Junta, ya que tan poco trabajo le proporcionan nuestro Ayuntamiento, pues otros cuentan con ella para aumentos, disminuciones y trasfases, y todo lo que se refiere a los gastos é ingresos del presupuesto.

El domingo, que nos dio una buena tarde, estuvieron muy animados nuestros paseos, y no faltó concurrencia en Roma: a la caída de la tarde, la Gloriosa reunió a todos, lo que vimos muy concurrida mientras el Sr. Espada la amenizó.

Después dispersóse aquella grata reunión, compuesta en su mayoría de bellas murcianas, por los cafés y Casino, así bien este no fué el que obtuvo mas, así que en salón de baile y su elegante

tocador, aunque dispuestos para recibir, quedaron sin ser visitados por nuestras paisanas.

Por la noche hubo reunión en los salones del Sr. Gobernador y en el Teatro tres buenas entradas, y gran cosecha de aplausos para la Sra. Millanos, Bosch, Escriu y otros artistas.

Como habrán notado nuestros lectores, á semejanza de lo que en 1888 hicimos con la Exposición de Barcelona hacemos este año con la de París, y es, tenerlos enterados de ese gran certamen universal por medio de dos activos correspondientes. Mrs. Castelli y Saissy; de los cuales recibimos cartas diarias con noticias políticas, científicas y de la Exposición, de las cuales entresacamos todo lo que mas puede interesar á nuestros abonados; no publicándolas diarias por falta de espacio y porque no todas las noticias merecen que estrechemos otras secciones de nuestro diario.

Centenario

DE LA UNIDAD CATÓLICA.

El próximo día 8 de Mayo hará mil trescientos años que el famoso Concilio III de Toledo, preparado, muy principalmente por la cristiana solicitud y ardentísimo celo de nuestro glorioso y santo príncipe el sabio apóstol de los visigodos Leandro de Cartagena, tuvo lugar la abjuración de los errores de la secta arriana por parte del gran Príncipe Recaredo, y el establecimiento de la Unidad Católica Española, rota hoy para desdicha de este generoso pueblo.

Alentados por una alta iniciativa, todos los verdaderos católicos españoles han acogido con entusiasmo el pensamiento de celebrar el Centenario de tan fausto y memorable acontecimiento; y abundando en tan nobles y levantados propósitos, las juntas encargadas en esta localidad de dar cumplimiento á esta piadoso encargo, han dispuesto, previo el permiso de nuestras respetables autoridades eclesiásticas, celebrar una solemnisima función religiosa que tendrá lugar el referido día 8 de Mayo á las diez de la mañana, en el santísimo templo de San Agustín, á donde, seguramente, es de esperar acudir todo el católico pueblo murciano para implorar á la Justicia Divina, á la vez que por la libertad é independencia del ilustre Prisionero del Vaticano, por el restablecimiento de la Unidad Católica y por la ansiada completa extinción de todos los acerbos males, penalidades y tribulaciones que con el rompimiento de tan santo é inmenso bien, hanse producido en esta tan infeliz hoy como antes venturosa nación.

Murcia 2 de Mayo de 1889.—Por las Juntas Regional y Provisional, P.—El Conde de Roche.

Servicio gratuito.

Parécido al que en otras poblaciones tienen establecido los Ayuntamientos para las habitaciones, establecimos un Registro en nuestras oficinas, en cuyo libro, todos nuestros propietarios ó administradores podrán inscribir gratuitamente las casas, pisos ó habitaciones desocupadas, con las noticias necesarias para los inquilinos.

En otras secciones de este Registro podrán inscribirse las nodrizas y sirvientes de toda clase con la debida separación.

NADA se interesará por estas inscripciones y dicho libro Registro estará á la disposición gratuita de todos los que quieran consultarlo ó tomar apuntes. Lo céntrico de nuestras oficinas, San Cristóbal, 7, facilita á todos el servirse de ese libro, que puede ser muy útil si se llega á comprender. Gratis es este trabajo que en beneficio de nuestros paisanos nos imponemos: nuestra mayor recompensa será verlo comprendido y aceptado.

Caravana 5.

Nuestras fiestas en honor de la Santa Cruz terminaron ayer dejando un grato recuerdo en todos. Las religiosas han sido muy solemnes, en particular la función celebrada ayer en el templo parroquial, en la que predicó el nuevo capellán de Ntra. Sra. de Montserrat de Roma, nuestro ilustre paisano don Francisco Medina Pérez. La misa fué oficiada por una buena orquesta de profesores de esa capital y de aquí.

En la procesion ha llamado la atención la imagen de Santa Elena, hábilmente restaurada por D. José López Asensio, que ha dado en ello muestras de su talento.

Hemos tenido mucha música por las bandas de la Misericordia y de Mula; funciones dramáticas, toros por los niños sevillanos (el público ha quedado

satisfecho de estos espectáculos), las empresas, no sabemos, pues las entradas han sido no muy grandes á pesar de la gran concurrencia de nuestros vecinos de Cehagín, Moratalla, Bullas, Calasparra y otros pueblos; fiesta de pólvora, conatos de iluminación eléctrica, y un concierto en el círculo artístico, en honor de las bandas de Mula y Murcia que fueron invitadas, en el que además del sexteto de dicho centro, D. Trinidad Ballester, violinista de esa, ejecutó el *Adios á la Alhambra*, acompañado al piano por D. Francisco Fresneda Orts, y D. José Camilo Gómez cantó el aria de Stradelli, siendo muy aplaudidos dichos murcianos.

La sociedad obsequió á todos los concurrentes con espléndido refresco: también el Alcalde obsequió á las bandas la noche del día 1.º en que tuvo lugar la velada en la plaza de la Constitución.

La coronación de Zorrilla.

Por encargo del comité ejecutivo del Liceo de Granada, encargado de esta fiesta, nuestro compañero y amigo particular D. Luis Seco de Lucona, nos ha remitido el siguiente extracto del programa:

Las fiestas del Liceo.

Acordado definitivamente el programa de las fiestas que organiza el Liceo en honor del gran poeta vallisoletano, vamos á dar á nuestros lectores una ligera idea del referido programa.

Los festejos de carácter público son los siguientes: el *Acto de la Coronación*, la apoteosis ó *Homenaje nacional*, la gran *Velada literaria* para la entrega de los premios adjudicados en los Certámenes, una *Velada poética musical* en la que tomarán parte exclusivamente Zorrilla y la orquesta Bretón, un *Baile de etiqueta* en los salones del Liceo y un *Banquete en honor de Zorrilla*.

Acto de la Coronación.

El acto de la Coronación se verificará el lunes 17 de Junio en el patio circular del Palacio de Carlos V, cuyo adorno es a la vez una comisión compuesta de los Sres. D. Joaquín Gómez, D. Mariano Contreras y D. Emilio de la Plaza.

Aunque todavía se desconoce el proyecto de decorado, podemos asegurar que aquel grandioso recinto ofrecerá una perspectiva maravillosa. Ricos tapices, frescos guirnaldas de flores, plantas tropicales contribuirán á producir un régio conjunto de espléndida belleza. En el centro se elevará un estrado, donde ha de celebrarse la Coronación, y que ocuparán S. M. la Reina ó la Persona que la representa Zorrilla, la Junta de Gobierno y los presidentes de secciones del Liceo, los diputados y senadores de la provincia, los Alcaldes de Valladolid y de Granada, las altas representaciones de las Cámaras y la política española, el Gobierno de S. M., el Decano del Colegio de Notarios que levantará acta de la Ceremonia, y demás personalidades que el ceremonial determina.

En el patio, y ocupando diversas tribunas ó filas de asientos, los socios del Liceo, corporaciones oficiales, sociedades particulares, autoridades, representaciones de Ayuntamientos, Liceos, etc., delegados, socios correspondientes, periodistas, literatos, etc., que serán oportunamente invitados. Varias comisiones cuidarán de la colocación de las personas invitadas, recibimiento de señoras ilustres y señoras, régimen de etiqueta, etc. etc.

La solemne ceremonia se verificará por la tarde. En las inmediaciones del palacio de Carlos V, se situarán algunas bandas militares que, antes y después del acto, ejecutarán piezas escogidas.

La Junta de Gobierno del Liceo, acompañada de ilustres representaciones, esperará en el Palacio Arabe la llegada de la Reina ó su Delegación, de Zorrilla y del Gobierno de su majestad, dirigiéndose después, por la escalera que comunica el alcazar de Alhambra con el Palacio de Carlos V, al patio donde ha de celebrarse la coronación. En este momento, las bandas entonan las marchas triunfales, haciéndose silvas de artillería, para lo cual se ha solicitado y se espera obtener el correspondiente concurso de Gobierno, que el Sr. Segasta ha ofrecido sin restricciones.

Una vez situadas en el régio estrado las personas que han de intervenir de un modo directo en el acto de la Coronación, el Presidente del Liceo pronunciará un mensaje, depositando en manos de S. M. ó de la persona que la representa la corona y, después de colocarla sobre las venerables sienes del Poeta, éste leerá una composición que escriba para el caso y á la que responderá, en nombre de los poetas y escri-
tos del Liceo, el Presidente de la Sección de Literatura; ejecutando luego, la orquesta que dirige el Maestro Bretón, el *Poema sinfónico* que resulta merecer en el certamen extraordinario del Liceo el premio de 5,000 pesetas, ofrecido por la Corporación Municipal de Granada.

Estos es, á grandes rasgos y sin entrar en detalles, que serán conocidos cuando el Liceo fige definitivamente los pormenores del ceremonial, el pensamiento que en el acto de la coronación ha de realizarse.

Se continuará.

Cupones de Hotel.

Ya hemos puesto en nuestro establecimiento, San Cristóbal, 7, un cartel y dentro de unos días se fijarán en los establecimientos públicos, así como repartiremos dentro de LA PAZ y en nuestro establecimiento circular, anunciando estar encargado nuestro director de la representación en Murcia de la Sociedad de viajes económicos para la Exposición Universal de París, por un medio que deja al viajero en libertad de elegir el hotel y el servicio que guste, pero con un precio fijo que sabe desde antes de emprender el viaje, y cuyo medio consiste en la adquisición de *Cupones de Hotel* cuyos precios varían desde 9 á 26 francos diarios por persona; el viajero que acepta este medio, tiene la seguridad de encontrar alojamiento á su llegada. El viajero que quiera prolongar su estancia en París, encontrará allí, en las oficinas que representamos, cupones suplementarios, así, como á la inversa, el que tenga que regresar sin haber gastado todos los cupones, ó no consumido las comidas á que dan derecho, podrá ser reembolsado de los cupones sobrantes.

Con el oportuno aviso, los viajeros que tomen estos cupones, tendrán á su llegada carruaje y un empleado que les acompañe al Hotel elegido, lo que cuesta una módica retribución. En dichas oficinas de París, podrán recibir sus correspondencias, hacer sus giros, cambiar moneda, tener empleados que les acompañen, e rrujas, y cupones de Hotel para los de las cercanías de París, de Bélgica, Suiza é Italia.

También tendremos dentro de pocos días, á la venta, la mas importante *Guía de París y sus cercanías* que se acaba de editar con bellísimos grabados y un plano en colores: es la única escrita en español y es de gran utilidad hasta á las mas condecoradas de París.

Circo galeatico.

No creíamos que el domingo hubiera rifa, con motivo de haberse Jozelito y el Abuelo en compañía de otros amigos en la corte, donde por cierto, y á juzgar por las noticias que de allá tenemos, corre el mas desfavorable viento que se puede desear para la gente forastera.

Lo mismo pasó aquí el domingo con los aficionados de Mula, que deseosos de roñir sus gallos, vinieron con unos cuantos, que á decir verdad, eran bastante buenos, pero la suerte no les favoreció en nada.

Pelearon primeramente una jaca tuerta de 3 libras contra otra de iguales condiciones del *Pájaro*; ambas coloradas, apostaron 20 pesetas y se hizo bastante juego por encima, dudándose durante los primeros tercios de la pelea por quien quedaría aquella, pues los gallos se disparan ambos para matarse, hasta que la del *Pájaro* apuntilló á su contrario ya melidos en el último tercio.

Después salió Crespo con una tuerta de 3 libras y el forastero con otra de igual peso, por lo que el forastero tuvo que darle á 6 á Crespo. Al echar los gallos se jugó mucho á favor de la del forastero, pero el papel cambió ense guida, perdiendo las vistas el gallo de Mula y por último fué apuntillado.

En la tercera volvió Crespo con una jaca de 3 libras y el forastero con otra de igual peso, ambas tuertas, apostaron 20 pesetas. Se hizo poco juego porque los aficionados conocieron la mala postura del gallo de Mula, quedando la lucha á favor de la de Crespo.

Pascual y Crespo dieron la cuarta con otras tuertas, apostando 15 pesetas que ganó la del primero con una buena y breve pelea.

Siguieron Ruiz y Pascual con dos pollos de 3-1 y media y 7 líneas de puli; apostaron 15 pesetas que ganó el de Pascual con una buena pelea, demostrando su pollete tener muchos piés y mucha sangre para curtirse la piel.

El *Pájaro* y Rizo despidieron al público con dos jacas de 3 y 5 y 15 pesetas que apostaron, ganando la del segundo que dió la puntilla á su enemigo.

En resumen: cuatro quimeras superiores, cuatro *campeones* muertos sobre el campo de batalla y dos heridos de gravedad.

La Presidencia bien, la entrada regular, y el juego animado.

Me primo y yo.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 6 Mayo 1889.

Muy Sr. mio: He visto con sorpresa un anuncio en la primera plana de su periódico correspondiente al día 5 del actual, en que tomando mi nombre se anuncia una agencia de matrimonios; y como quiera que en dicho anuncio se transparenta la idea de ridiculizarme atacando de un modo indigno mi seriedad, le ruego se sirva publicar esta carta-protesta, comunicándome al mismo tiempo el nombre de la persona que ha sorprendido su buena fé, para proceder en consecuencia.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de esta carta, se repite de V. suyo afmo. e. s. q. b. s. m.

Patricio Ságuier.

NOTICIAS

La villa de Mula, no solo tiene ya es'ablecimiento tipográfico, si que además cuenta con un semanario que ha fundado el dueño de aquel, nuestro antiguo dependiente D. Basilio Robles.

Saludamos al nuevo colega *La Voz de Mula* deseándole éxito en su empresa y felicitamos á Mula por su progreso.

* El Sr. Escriu no es paisano nuestro como dijo el domingo *«El Noticiero»* por una equivocación á que no faltaba fundamento, pues este artista, nacido en Madrid, y bautizado en San Martín, vino muy pequeño á Murcia, donde se crió y de la cual no salió hasta los 19 años.

El domingo produjo dos heridos; uno por la tarde en el paseo de Corvera, junto á la casa de D. Luis Sandoval, de oficio albañil, llamado Antonio Clemente Perez que fué agredido por Juan Antonio Sánchez, que aunque se quiso escapar fué detenido y puesto en la Cárcel, poco después de entrar en el Hospital el Clemente. El otro fué José Fernández Castillo, herido de bala en un muslo en el Portillo de la Valiente acusando á un empleado de consumos de la agresión.

A *«La Tarde»* de Alicante se le hace tarde para llegar á nuestra redacción su número del 2 lo recibimos el 4, el del 3 y siguientes aun no han llegado.

Hoy predica D. Antonio Cánovas en el ejercicio de las flores de que se viene haciendo en San Andrés.

Ha fallecido en el Hospital de Caridad de Cartagena á consecuencia de una tuberculosis pulmonar, la conocida actriz D.ª Luisa González de Muñoz Prolongo. Descanse en paz.

En breve se celebrará en Mula la santa unión de D. Tirso Valcárcel Ladrón de Guevara, con la bella y simpática señorita D.ª Micaela Resalt Blaya.

Se asegura apadrinarán el acto los Excmos. Sres. Carlos Valcárcel, y D.ª Manuela Ruiz de Apodaca, tios del novio.

Hoy al toque de oraciones empieza en la iglesia parroquial de S. Juan el novenario que á S. Isidro dedica la antigua cofradía de labradores. El día 15, propio del santo, será la función á las nueve, haciendo el panegirico D. Miguel Pierrón, y por la tarde predicará D. Ricardo Belmonte.

El teniente fiscal de la Audiencia de Lorea, D. Macario Gallardo, ha sido promovido á magistrado de la de Altea.

Se venden: un juego de medidas de madera ferradas para áridos, que comprende desde el medio decilitro al decalitro, nuevas, por el precio de fábrica; y una elegante urna para votaciones de excelente madera, bien tallada, con sus bolas blancas y negras, útil para cualquier sociedad ó corporación, mueble lujoso que se dará con rebaja de su valor. S. Cristóbal, 7.

Anteayer tarde pereció ahogado en la acequia mayor de la Nora un desgraciado individuo de nacionalidad francesa, cuyos nombres y antecedentes hasta la fecha se ignoran.

Este individuo se dedicaba á la venta de gafas, y desde hace algunos días en completo estado de embriaguez ó falta de sentido, recorría las calles de esta capital escoltado por una turba de chiquillos.

Conducido por un guardia civil y varios paisanos, ingresó ayer su cadáver en el depósito correspondiente.

En Cartagena se ha ahorcado Mercedes Galindo Hernández.

Véase la última página

Madrid 6 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto promoviendo á inspector general del cuerpo de Ingenieros de minas, á don Calixto Andrade, ingeniero jefe del citado cuerpo.

—Otro disponiendo que las obras de mejora de la vía de Avilés se terminarán durante el ejercicio de 1890 á 91.

—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de lengua griega en la Universidad de Salamanca, y á traslación la de derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo y teoría práctica de redacción de instrumentos públicos, en la Universidad de Santiago.

Ultramar.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito.

Guerra.—Real orden-circular dictando disposiciones respecto á los territorios de las zonas militares.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción del distrito de la Merced de aquella capital.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las dos menos diez minutos se constituyó el tribunal, y abierta la sesión, se dió cuenta de un oficio de la dirección del penal de Alcalá.

Habiendo solicitado el señor Galiana interrogar á Higinia Balaguer, el presidente dispuso que antes de ello se examinase á un testigo de la acusación popular que no pudo serlo cuando tuvo lugar la prueba de dicha parte.

Ese testigo es José García, que se supone ser el apodado *Galleta*; y preguntado si era cierto que oyó á Vázquez Varela que daría 2.000 duros al que matara á su madre, dijo que él lo sabe por referencia, sin poder precisar dónde y á quién lo oyó, y que en ese concepto lo dijo en la tertulia del café de San Millán.

Presidente.—Se va á proceder á la prueba de la información suplementaria.

Fiscal.—Señor presidente, antes de proceder al examen de los testigos citados para hoy, necesito hacer algunas preguntas á Higinia Balaguer.

Presidente (dirigiéndose á Higinia Balaguer).—Levántese usted.

Interrogada Higinia por el señor fiscal, dijo que fué á pretender á casa de doña Luciana de acuerdo con Dolores Avila, después de haber pretendido entrar ésta, y que el propósito de ambas era que entrase una de las dos para robarla, por que era una señora sola y muy rica; que cuando fué á pretender la Dolores, le dijo que manifestara que podían tomar informes en casa de una señora que vive en una calle que cree es la del Arco de Santa María, dando las señas de dicha calle; que la expresada señora es de bastante edad, y tiene un hijo, alto, de buenas carnes y con una cicatriz en la cara; que para entrar á servir en casa de doña Luciana necesitaba una cédula con el nombre de Isidora Oliveros, que el que había dado como suyo al pretender entrar á servir, y entonces la Dolores le dijo que se la proporcionaría un tabernero amigo suyo, el cual vivía en una calle en cuya esquina hay una iglesia (designa por las señas la casa del tabernero que ya saben nuestros lectores).

Que el día que fueron por la cédula era un sábado (el 23 de Junio), y diciendo el tabernero que no podía sacarla hasta el lunes, volvió por ella el martes 26, yendo en seguida á casa de doña Luciana, en la que fué admitida; que el día 29 estuvo con Dolores en casa de un tal Cano, porque la Dolores quería proponerle que entrara en la casa de su ama para robar; que en dicha ocasión estaba en compañía del Cano su mujer, llamada Gregoria; que quien hizo la proposición fué Dolores, no aceptándola Cano, por decir que ese no era su oficio, y después quedaron convenidas dichas Dolores y la declarante en que harían el robo el domingo siguiente por la mañana; que dicho día, ó sea el 1.º de Julio, después de volver de la plaza, pidió permiso á su señora para ir á misa, y fué con Dolores á buscar á dos hombres para que tomaran parte en el crimen.

Que por la calle de los Reyes encontraron á dos hombres, uno de ellos algo conocido de la declarante, llamado Vi-

cente Jaquete, y otro á quien no conocía, pero que Dolores le dijo que se llamaba Pico; que la exponente los llamó por orden de Dolores, la cual fué la que les hizo la primera proposición, hablando después los cuatro del propósito que tenían; pero los dos hombres se negaron, diciendo entonces la Dolores: «no importa: si ellos no vienen, lo haremos nosotros solos».

Añade que, conforme tenían convenido, cuando salió su señora hizo una seña á Dolores con su pañuelo, y, habiendo entrado, ejecutaron el robo en la forma que ya tiene expuesta; que después del crimen, la primera que salió fué Dolores, esperando ésta á la declarante en la calle del Divine Pastor, que juntas fueron hasta llegar á la casa de cambio, en la que sacó un billete del paquete que llevaba, viendo que le dieron de vuelta nueve billetes iguales y 19 duros en monedas de á duro y parte en plata menuda, diciendo que le habían llevado dos reales por el cambio.

Que de allí se dirigieron al Sótano H, y después de comer fueron á buscar cuarto, viendo uno en una calle que hay cerca de la de los Reyes, frente á una casa de préstamos, y que no se quedaron con él porque rentaba 11 duros, y la declarante dijo á Dolores que extrañarían que tomaran un cuarto tan caro; que de allí fueron á tomar la casa de la calle de Eguiluz, limpiándole la Dolores, y mientras tanto, la declarante estuvo bebiendo una botella de vino y de conversación con los porteros; que después fueron á la plaza de Santo Domingo, y repite lo que ya tiene dicho, hasta que regresaron del Hipódromo, bajándose del coche en la Puerta del Sol; que después, en una cacharrería que hay en una calle, que es la segunda ó tercera de la derecha entrando en la del Cármen, la Dolores le compró una caja de corillas y una botella de petróleo, marchando juntas hasta la calle de la Corredera, y allí Dolores dijo: «Ve con Dios: la Virgen del Cármen te ilumine»; que la Dolores se quedó con las alhajas y el dinero, diciéndole que no lo necesitaría en la Galería, aunque no la llevarían, según le había preparado ella todo.

Agrega que, cuando estuvieron presas, Dolores le habló diferentes veces por debajo de la puerta de su celda, porque la de la Dolores solían tenerlas abiertas, exponiéndole en una de esas veces que siguiera en la primera declaración, y que si así lo hacía se salvarían; que siguiera negando, y que, en último término, dijera que los autores de todo eran el señor Millán Astray y Varela; que Dolores le había manifestado que había tomado otro cuarto en la calle de la Aduana ó de Peligros para poner en salvo lo robado, y en cierta ocasión le dijo la misma que había recibido una carta de un tabernero de la Puerta de Alcalá, en que con letra como de imprenta, pero escrita á mano, le anunciaba que todo estaba en salvo.

A pregunta del señor fiscal, dijo que se ratificaba en que el señor Millán Astray y Varela eran inocentes, y que la verdad es lo que ahora dice.

Interrogada cómo era que algunos periódicos han dicho que la declarante había afirmado que lo dicho por el señor Araus en su declaración era cierto, contestó que lo que ella había dicho era que *Higinia Balaguer había mentado mucho en esta causa; pero que había quien le ganaba*.

A nuevas preguntas, dijo: Que la cédula falsa se la entregó el tabernero el martes por la mañana, pues cuando fueron por ella el sábado les dijo que era ya tarde, y no podía proporcionársela hasta el lunes; que recibió una carta de Fernando Blanco en casa de la María y la contestó por la declarante la Gregoria, mujer del Cano, á quien fué á ver en compañía de Dolores Avila el día de San Pedro.

Que el día del crimen salió con el pretexto de ir á misa á casa de las nueve, porque ya la estaba esperando Dolores Avila, con la que fué á la calle de los Reyes; que lo robado consistía en bastantes monedas de oro de á cinco duros, en bastantes onzas, un reloj de señora esmaltado, otro de caballero, varias alhajas con muchos brillantes, una cruz esmaltada, un paquete con varios billetes; que no puede precisar por qué cambió Dolores un billete, á pesar de haber entre lo robado monedas de oro de que podía haber dispuesto; que cuando tomaron el cuarto de la calle de Eguiluz pagaron 10 duros en diez piezas, la mitad por un mes adelantado y la otra mitad por fianza, y además medio duro en una pieza, de cuyos 10 reales seis eran para el portero, y la peseta restante quedó para pagar la portera en el mes siguiente; que en la misma botella en que estuvieron bebiendo el vino, echaron el petróleo; que al dejar el coche le entregó

Dolores al cochero un duro, y le preguntó si faltaba, y habiéndole contestado que sobraba, le manifestó se quedase con ello por propina.

El señor Galiana hizo algunas preguntas á Dolores Avila, la cual expuso que era incierto todo lo dicho por Higinia Balaguer, y que no conoce ni ha hablado con Cano ni antes ni después del crimen; que no estuvo en coche el día 1.º de Julio; que el día en que la reconoció la portera de la casa número 4 de la calle de Eguiluz, dijo el juez: «Dolores, échese usted ese pañuelo un poco detrás.» contestándole ella: «Señor juez, para que diga usted que me reconocen como la Dolores, no es menester andar con esos papeles.» (Murmullos en el público. El señor presidente impuso silencio.)

Insiste en que no es cierto nada de lo dicho por Higinia, y explica las contradicciones que, según expone el señor Galiana, existen entre lo declarado en el sumario y lo que ha expuesto en el juicio oral; añadiendo que lo que en el sumario se expresa no es cierto, ni lo que ha declarado la exponente ante el juez de instrucción.

El señor Pérez de Soto interroga á Higinia á fin de hallar contradicción entre lo que Higinia ha manifestado durante el juicio acerca de la venta ó empeño de los muebles que la dejó Fernando Blanco al ausentarse para Asturias.

Higinia niega que haya contradicción alguna.

El señor Pérez de Soto.—Pues la hay porque he tenido buen cuidado de tomar apuntes.

Higinia.—Pues los habrá usted tomado muy mal. (Y de nuevo explica el paradero que tuvieron aquellos muebles, por venta ó empeño.)

El señor Pérez de Soto.—Higinia ha dicho en la información suplementaria que tenía seguridad de que en la casa de cambio dieron de vuelta á Dolores Avila, además de billetes pequeños, 20 piezas de á duro, y hoy ha dicho que 19 duros, un medio duro y una moneda de dos pesetas, sin duda porque sale así la cuenta de los dos reales correspondientes al premio ó descuento.

—Pues que sean 20 duros ó 20 ochavos, lo mismo me da, porque la verdad es lo que he dicho, y nada más.

—¿Cómo explica Vd. que, estando en casa de doña Luciana desde el 23 de Junio, la Dolores fuera tres veces á esa casa cuando ya sabía que Vd. estaba recibida?

—Porque la Dolores decía que la señora debía ser muy mala y quería con vencerse de si yo estaba recibida ó no.

Consuelo Avila no quiso declarar usando del derecho que la concede la ley.

Magdalena Bianco, portera de la calle de Eguiluz, núm. 4. Su declaración es tan reciente y tanto se halla en la memoria de todos, que creemos innecesario reproducirla.

Antes de que terminara su declaración fueron leídas varias diligencias relacionadas con el alquiler del cuarto bajo. También de estas diligencias tienen circunstanciada noticia nuestros lectores.

Señalaremos, sin embargo, algunos incidentes de la declaración.

El señor Ruiz Jiménez.—Ha dicho usted hoy que las que le alquilaron el cuarto le entregaron diez monedas de á duro y medio duro. ¿Cómo es que en la información suplementaria dijo usted que la pagaron en pesetas?

—Magdalena.—Señor, yo no he dicho eso.

—Pues que se lea la declaración. (Se lee, y resulta que la testigo declaró haber recibido los diez duros en monedas de cinco pesetas.)

La señora Magdalena se fija en las procesadas, y reconoce perfectamente á la Dolores y á la Higinia como las que en un domingo del último verano estuvieron á alquilar el piso bajo.

El señor Pérez de Soto protesta contra eso y contra todos los reconocimientos que de su defendida Dolores se hagan, porque—dice—á estas horas ya no hay en Madrid quien no conozca á Dolores Avila.

Después de lo cual se suspende el juicio. Durante esta primera parte el público ha hecho varias manifestaciones ruidosas que estuvieron á punto de obligar al presidente á desalojar la sala.

Reanudado el juicio á las cuatro y media, después que las señoras han apagado la sed devoradora que les produce tan larga permanencia en la Sala con un calor más que mediano, preséntase á declarar:

Declaran el portero de la casa número 4 de la calle de Eguiluz, y sus declaraciones difieren poco de las de la portera.

Don Valentín Gil, el cambista de la calle de Preciados. Tiene cuarenta años, es casado, y no ha sido procesado nunca.

Dice que la mayoría de los días festivos tiene abierto el establecimiento, siendo una excepción el cerrarlo; y si algún día lo hace para salir á paseo, en cuanto vuelve lo abre.

No recuerda el día 1.º de Julio tenía abierta su casa, pero es probable que sí. Tampoco sabe si se presentaron dos mujeres del pueblo á cambiar un billete de 1.000 pesetas, añadiendo que si al cambiar les dió veinte duros en plata les descontaría dos reales.

Por último, declara que un mueble que hoy tiene en la tienda no existía en dicho sitio el 1.º de Julio.

Declarando luego el dueño del *sótano H* y un camarero del mismo, un mueblista y la dueña de la casa número 4 de la calle de Eguiluz, cuyas declaraciones carecen por completo de interés.

La portera del número 109 de la calle de Fuencarral ni ha visto, ni ha oído, ni entiende, ni recuerda nada.

Esperamos que el mejor día no recuerde tampoco si es portera, ni sepa si tiene hijos.

Declaración de do Cándido Rodríguez Rubio.

No profesa ninguna religión positiva. Es apoderado *generalísimo* de una hermana de doña Asunción.

Dice que ha reñido con esta señora, porque le contó lo que dijo el señor Lastres de Varela.

Cuenta la historia del *papelito* dirigido á doña Asunción Loño, en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Refiere que el señor Araus le indicó que para el caso en que le llevaran unas alhajas que creía pertenecientes á doña Luciana, y para que fuera bien recibido el señor Araus en casa de doña Asunción, escribió ese *papelito* con ese solo objeto.

Este secreto no ha debido revelarlo doña Asunción ni el defensor de Varela.

Añade que ha oído decir que tenía disgustos, todos los cuales han sido anteriores, por ejemplo, que la robaron unas monedas de cinco duros y le quería hacer creer que se las habían comido los ratones.

Refiere también que hubo otro disgusto por la compra de un caballo, por lo que hubieron de aconsejarle que amenazase á su madre, como lo hizo, en la calle del Barquillo.

No sabe que hubiera otro disgusto por haber ido á dormir varios amigos á casa de Varela.

Comienza á preguntar el señor Rojo Arias, y surge un incidente entre la presidencia y el letrado sobre la forma de hacer las preguntas.

Dice, contestando á estas preguntas, que la manifestación de que estaban descubiertas las alhajas y los asesinos era una *filifa*, cuyo propósito antes ha indicado.

Dice el testigo que recomendó al señor Lastres que se encargara de la defensa de Varela, y que no se quiso encargar de esta defensa, porque entendía que era indigna de todo abogado de decoro. (Rumores.)

Surge un incidente muy animado entre este testigo y el letrado, que corta la presidencia.

Continúa el señor Rojo Arias interrogando á este testigo sobre la ida á la cárcel á visitar á Varela en compañía de doña Asunción Loño, y respecto de otros ex remos.

Dolores Barba dice que era muy amiga de Benita Valiente desde que estuvo seriana en la cárcel en el departamento de mendigas, y entonces se asociaron para vivir juntas, sin hombre alguno.

Añade que cambiaron de casa con frecuencia, porque había tenido una cuestión con una vecina, y por no desnuearla se mudó á la calle de Ciudad-Real; que gastaron unos 25 duros en muebles al poner la casa de la calle de Ciudad-Real; que las alhajas que le han encontrado se las había regalado un francés llamado Milrod, y que no sabe de quién serían las cartas que encontraron en la cómoda; explica cómo fué el poner la fianza en el juzgado de Alcalá; manifiesta que tenían tres yeguas compradas con el dinero que la declarante suele ganar, porque tiene muchas personas de posición que la favorecen, y que siente no poder presentarlos al tribunal para probarlo.

Que los retratos que se le encontraron de Higinia Balaguer, ésta se los dió cuando estuvo en la cárcel; que no conoce á Antón, y que es cierto que le dieron en el penal de hombres de Alcalá, por conducto de Manuel Benavente, un bulto para Dolores Avila, el cual contenía dos gorritos y dos fajas.

Rojo Arias.—¿Cree V. que Dolores Clemente y Valiente hayan desempeñado también alguna otra comisión?

Testigo.—Déjeme V. de comisiones, señor, que yo no entiendo de eso. Yo no he hecho más que traer esos gorros y

esas fajas, y ojalá me hubieran dado una puñalada antes de recibirlos.

Presidente.—Usted respete al letrado Testigo.—Es qué me están preguntando cosas que yo no sé.

Presidente.—Pues V. está obligada á contestar lo que sepa de lo que se le pregunte.

Y habiéndolo sido por varios extremos, nada particular expuso, suspendiéndose el juicio.

NOTICIAS POLÍTICAS

La política estuvo ayer en calma. Se siguió hablando algo del orden que llevarán los trabajos parlamentarios, pero nada nuevo se añadió á lo que ya conocen nuestros lectores.

Que continuará hasta su terminación, sin ser interrumpida, la discusión de la reforma de la ley de alcoholes.

Que no bien termine dicha discusión comenzará la de la proposición del señor Villaverde, creyéndose, por el poco interés que despierta, que ese asunto quedará zanjado el mismo día en que se inicie.

Que seguidamente empezará la discusión del sufragio, cuya totalidad sólo será combatida por los conservadores.

Y que gana terreno la idea de celebrar sesiones de cinco horas (de dos á siete de la tarde), destinando la primera á preguntas y ruegos.

Los telegramas de París dan cuenta de la brillantez con que se ha celebrado en aquella capital el centenario de la reunión de los Estados generales.

Un ligero incidente turbó breves momentos la tranquilidad de la fiesta. Nos referimos al disparo que un sujeto, loco probablemente, hizo sobre el presidente de la república, M. Carnot, cuando salía para Versailles.

Al principio creyó que se había tratado de atentar á la vida del ilustre M. Carnot; pero bien pronto se supo que todo ello había sido cosa de un loco para adquirir notoriedad, según su confesión, y que habíalo hecho con pólvora sola.

Celebramos mucho que este hecho no haya tenido el alcance que se supuso en los primeros momentos.

El embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambón, dió anoche, en los salones de la embajada, un banquete de veinticinco cubiertos á las personas más notables de la colonia francesa, para conmemorar el primer centenario de la reunión de los Estados generales.

Después del banquete hubo brillante recepción en la embajada, á la que asistieron, con reducidísimas excepciones, todos los franceses residentes en Madrid.

Convocados por el ministro de Hacienda han celebrado con éste en su despacho una conferencia los consejeros de administración del Banco de España, con objeto de ir perfilando la conversión de la Deuda, que en el proyecto de ley de presupuestos se menciona.

Parece que entre el ministro y los citados representantes del Banco existe conformidad en los puntos esenciales, y que solo falta determinar algunos detalles de dicha operación.

En la primera quincena de Junio es posible que se celebre en Madrid una asamblea de periodistas republicanos para tratar de asuntos coalicionistas.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 4 de Mayo de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguiluz, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Garrido Estrada apoya una proposición de ley, que fué tomada en consideración sin debate, sobre concesión de un ferrocarril económico de San Fernando á Chiclana.

El señor general Pando excita al señor ministro de Ultramar para que cuanto antes presente á las Cortes, porque cree que es ya hora de hacerlo, los presupuestos de las provincias de Ultramar.

Pide de nuevo al señor ministro de Ultramar los datos que tiene reclamados sobre el estado actual de Filipinas.

El señor marqués de Valderrazo ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que señale pronto las audiencias que van á ser suprimidas, para poner fin á la alarma producida en provincias con motivo del anuncio de esas suspensiones.

El señor Laiglesia, refiriéndose á la Real orden ó decreto mandando se proceda á la revisión de los expedientes de derechos pasivos, dice que la junta comenzó estos trabajos de revisión por la provincia de Madrid y luego el señor ministro de Hacienda y el señor Presidente del Congreso han dispuesto que la revisión se hiciera por provincia, y orden alfabético, con cuyo sistema se consigue que ciertos expedientes de Madrid no sean resueltos tan pronto como conviene sin duda al Tesoro.

El señor ministro de Hacienda contestó diciendo que el orden de como han de hacerse la revisión es de la competencia de la junta de clases pasivas y en esto no se ha metido el ministro.

El señor Cos-Gayón recordó el compromiso del Gobierno de dar cuenta del uso que había hecho de la autorización para el arrendamiento de la fabricación y venta de tabacos, añadiendo que hasta el presente no se ha dado cumplimiento al precepto de la ley de 22 de Abril de 1887.

Con este motivo se extiende en consideraciones para demostrar la inconveniencia de arrendar la mejor renta del Estado, que iba desenvolviéndose de una manera normal.

El ministro de Hacienda contestó que si la compañía no consigna en sus balances los 33 millones anticipados al Gobierno, se debe á que la compañía habrá negociado los pagarés representativos de aquella cantidad, y por tanto, no es el Banco el que ha hecho un préstamo, sino la Tabacalera directamente al Tesoro.

Añadió que de la autorización para el arriendo se dió oportunamente conocimiento al Tribunal de Cuentas y al Congreso.

El señor Puigerver, con motivo de alusiones, declaró también que se dió cuenta al Congreso de la autorización para el arrendamiento, y que, por tanto, el Gobierno había cumplido sus deberes.

Después de otras preguntas y peticiones se entró en la orden del día á las seis menos cuarto, continuando la discusión sobre los alcoholos.

El señor Cárdenas consumió el segundo turno en contra de las reformas y modificaciones de la ley.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 4 de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Trives rogó al ministro de Gracia y Justicia que reformase la justicia municipal y die preferencia exclusiva á los letrados al hacer los nombramientos de jueces municipales.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que la administración de justicia há menester en primer término la rectificación de nuestras costumbres, á la cual ofrece lealmente su concurso para reparar la influencia política de los nombramientos y de los ascensos.

El señor Graells rogó al ministro de la Gobernación que remitiese al Senado

una colección de pragmáticas, leyes, decretos y reales órdenes sobre pesca, que existe en el archivo de Alcalá y fué donativo de un consejero de Castilla.

Se entró en la orden del día y se aprobaron sin debate dos dictámenes de actas aprobando la elección del señor Ruiz Martínez por la provincia de Sevilla, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador por la de Zamora, al señor Ferratges, marqués de Mon Roig.

Se reanudó la discusión sobre las reformas militares y los conservadores abandonaron el salón para que, oantados los senadores presentes no hubiese bastantes para continuar la sesión, como deseaba el señor marqués de Estella, que no quería apoyar su enmienda al artículo 4.º, ahora 6.º con los bancos casi desiertos.

Hay 33 senadores, exclamó el secretario señor Torre Villanueva desde lo alto de la tribuna, y como el número excedía del prescrito por el reglamento, continuó la sesión.

El señor marqués de Estella pronunció un extenso discurso en apoyo de su enmienda al citado artículo.

Consagró el principio de que los oficiales procederán de la Academia general militar y de los sargentos que hayan aprobado el plan de estudios de la de Zamora.

Al final, dedicó el orador algunos períodos á los cuadros de sargentos y á la conveniencia para el servicio de que asistieran á oficiales, y aludió con este motivo á varios guerrilleros que hicieron su carrera desde soldados.

El señor Escudero se hizo cargo de la alusión hecha al cabecilla Pérula, que fué escribano en el pueblo del orador.

El señor Armiñán contestó al señor marqués de Estella, defendiendo como punto esencial del dictamen el principio de la unidad de procedencia.

Rectificaron los señores marqués de Estella y Armiñán.

El señor marqués de Estella anunció que pediría la votación nominal sobre la enmienda, y rogó á la Mesa que suspendiese el debate, por no haber suficiente número de senadores.

El señor Presidente suspendió el debate y levantó la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

La comisión de presupuestos no ha comenzado aún los trabajos preliminares para su dictamen, pretextándose que aún no se hallan impresos por la secretaría del Congreso, como si no los hubiera publicado la Gaceta.

Luego vendrán las prisas y se echará la culpa al Gobierno de la apatía de las comisiones parlamentarias.

Créese que no alcanzará la extensión que se suponía en un principio el debate económico que iniciará el lunes el señor Villaverde.

La minoría republicana coalicionista votará en el Congreso contra toda proposición que tienda á recargar los Aranceles.

Asegúrase que el señor Cobian

renuncia á presentar su proposición de ley creando un impuesto sobre la renta, pero que de esto se encargará otro diputado de la mayoría, el señor Alix.

Tanto el Gobierno como el señor Presidente del Congreso se proponen limitar cuanto sea posible reglamentariamente la discusión económica que suscite la proposición del señor Villaverde; pero será difícil que pueda evitarse que tomen parte en ella los señores Gamazo, Moret y Puigerver.

Comentarios y discusiones acerca del resultado de las sesiones parlamentarias, es lo que más abunda en los círculos políticos; y como siempre ocurre en estos casos, los pronósticos son muy variados. En fin, veremos si se aprovecha el tiempo en beneficio del país, que es lo más esencial en todas ocasiones, pero más en los momentos presentes.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 6.—El presidente de la República señor Sadi-Carnot, al dirigirse ayer á Versailles á la fiesta del centenario, recibió un disparo á quemar ropa, sin consecuencias, pues el arma con que se le hizo fuego, sólo estaba cargada con pólvora. Hoy asistirá á la inauguración de la Exposición.

Viena 6.—Todo induce á creer que la agitación antisemítica degenerará en lucha de sectas, produciendo una situación difícilísima al Gobierno, decidido á mantener la triple alianza.

Los diputados protestantes se disponen á llevar al Parlamento la cuestión religiosa, y á oponerse con todas sus fuerzas al establecimiento de las leyes sobre enseñanza, por ser contrarias á la tolerancia religiosa que creen debe existir en el imperio.

Berlin 6.—Se desconfia que la conferencia de Berlín sobre Samoa dé resultado alguno.

Las Cámaras discuten los presupuestos, pudiéndose asegurar que serán aprobados los créditos extraordinarios para la construcción de la grande escuadra.

Roma 6.—La situación del Gobierno de Crispi es cada día más difícil. En provincias se acentúa la oposición á la política financiera y colonial del Gabinete. Cada día es más aterradora la situación de los productores y comerciantes, registrándose muchas quiebras.

Postdam 6.—Ha causado pésimo efecto en los altos círculos políticos la firme decisión del czar de Rusia de no hacer el viaje directamente de San Peterburgo á Berlín como Guillermo II deseaba.

El czar ha dicho que irá á Copenhague y que á su regreso pasará por Berlín.

Roma 6.—Mr. Crispi acaricia la idea de exigir una protesta de los gobiernos de España, Portugal y Austria, por los Congresos católicos.

El Haya 6.—Después del acuerdo tomado por los Estados generales, y encontrándose el rey de Holanda Guillermo III en disposición de encargarse de la dirección de los negocios del Estado, cesa la regencia del duque de Nassau.

Es posible que sea nombrado lugarteniente del rey.

Milán 6.—Es objeto de vivos co-

mentarios el meeting celebrado en esta capital para protestar de las aventuras de Africa y del viaje del rey á Berlín.

También se ha dicho, en medio de grandes aplausos, que si los reyes de derecho divino se abstienen de ir á París ó hacerse representar, el de Italia, que debe su corona á la revolución, debía obrar de otra manera.

San Petersburgo 6.—El movimiento nihilista crece y se nota gran descontento en las provincias del Báltico.

El emperador está muy preocupado con la enfermedad de la zarina, cuya excitación desde el accidente de Barki es muy grande. No quiere viajar sino en buques de guerra.

Esta situación es explotada por los partidos retrógrados, que consiguen se extremen las medidas de rigor en las provincias bálticas.

Munich 6.—El elemento alemán se halla muy disgustado por la tendencia esencialmente católica del Congreso de Viena. Se llega á decir que, con semejantes tolerancias, peligran los intereses y los súbditos alemanes.

Quizás sea esta cuestión objeto de alguna nota diplomática.

Trieste 6.—La situación de Serbia, Bulgaria y otros pueblos de los Balcanes es cada día más difícil, temiéndose estalle un conflicto inesperadamente.

Rusia continúa sus armamentos.

Budapest 6.—Se cree que durante el verano sucederán cosas gravísimas en los Balcanes.

Todos los esfuerzos de Bismarck para reconciliar Austria y Rusia resultan inútiles.

Boletín comercial

Valencia.—Aceites. Durante la quincena que acaba de espirar, con motivo de las pascuas, las operaciones para el consumo local han sido de regular importancia, tanto para los aceites superiores, como para los regulares.

Después de estos días se nota alguna calma en las transacciones, pero no por esto calculamos que los precios se pronuncien á la baja.

Seguimos pues cotizando río de Segorbe, clase selecta con escasas existencias, de 47 á 48 reales los 10 kilos.

Clases corrientes y regulares, de 43 á 44 reales los 10 kilos también.

Nada podemos adelantar de nuevo sobre la futura cosecha. Los agricultores presentan que los fuertes ponientes que han reinado durante todo el presente mes, si habrán ó no perjudicado en algo el botón ó muestra del olivo. Hasta mediados de Mayo no nos será fácil poder apreciar si los vientos han ocasionado daño de consideración á tan importante cosecha.

Durante los últimos días de la quincena han llegado algunas pequeñas partidas de aceite Jumilla, que se colocarán con facilidad á los precios siguientes: clases primeras á 40 rs. los 10 kilos; y las segundas y terceras, desde 36 á 37'50, quedando firme el mercado para las clases superiores de dicha procedencia.

Del de Aragón superior no conocemos ningún arribo, habiéndose vendido las existencias hasta 42'50 los 10 kilos.

Los de Tortosa siguen colocándose

desde 38 á 40 rs. los 10 kilos las clases buenas, y de 34 á 37 rs. las más inferiores, sin tendencias por ahora á valer más.

No conocemos ningún nuevo arribo de procedencias toledanas. Las existencias que quedan en el mercado se van colocando paulatinamente á los mismos precios que cotizábamos en la revista anterior, ó sea de 33 á 37 rs los 10 kilos, pero sus clases dejan mucho que desear.

Los aceites de Andalucía, que cada día van llegando, resultan según la opinión de los negociantes en esta grasa vegetal, de peor calidad, y por lo tanto menos á propósito para el consumo de las familias, lo cual influye poderosamente en que estos aceites solo alcancen los precios que consignábamos en la revista última, que son de 26,50 á 27 rs los 10 kilos, y con destino únicamente á los usos industriales.

Los de Mani se sostienen muy firmes y tienden á subir algo más las clases selectas bien elaboradas procedentes de grano escogido de esta región.

Las clases defectuosas y las de cacahuet de Bombay apenas tienen demandas, porque su aplicación no resulta á propósito para el mejoramiento de los aceites algo defectuosos de oliva; pero estas clases bajas perjudican algún tanto á los superiores, porque la diferencia en el precio de venta es de alguna importancia, y todos los detallistas no pueden apreciar en lo que valen los aceites de Mani superior y los averiados ó procedentes de cacahuet extranjero, que efecto de su calidad que es inferior á la nuestra y de la fermentación que sufre el grano durante la travesía desde los puntos productores á ésta, resulta un aceite inferior, pero se consume porque se vende barato.

Cotizamos, pues: Mani superior de 35 á 35'50 rs. los 10 kilos.

Mani averiado del extranjero á 32 reales los 10 kilos con muchas existencias.

Cotización

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	77 00	20
Idem id. pequeños	77 05	15
Idem id. en corriente	77 00	40
Idem id. en próxima	00 00	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	79 10	15
Idem id. pequeños	79 10	30
Deuda amortizable á 4 por 100	90 95	05
Idem id. pequeños	90 95	05
Billetes hipotecarios de Cuba	105 60	>
Anualidades de Cuba	00 00	>
Carpas provisionales de Cuba	00 00	>
Obligaciones municipales	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>
Idem id. al 6 por 100	104 85	>
Acciones del Banco de España	416 00	100
Compañía de Tabacos	111 00	50

Folleto

EL DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

señal á su servidumbre que ésta se hiciera cargo de las escopetas y pertrechos de caza de los recién llegados, y él mismo aproximó sillas al fuego para atender con más cuidado á sus huéspedes.

La lumbre chisporroteaba alegremente, y su crudo resplandor, más bien que un antiguo velón de cuatro mecheros, alumbraba aquella cocina señorial que en otro tiempo hubo de dar abrigo y calor á los antiguos grandes priores de la felicitad Orden de San Juan de Jerusalem.

El barón de Pedralva, á pesar del digno recibimiento hecho por el doctor Celestinus, presentó á éste la carta que le servía de pasaporte, dada en Madrid por el canceller general de dicha Orden, ante la cual el doctor dijo con exquisita galantería:

—No había necesidad de tan eficaz

recomendación. La antigua tradición de la hospitalidad es todavía conservada entre los que dependemos de los caballeros llamados Hospitalarios por excelencia, y bastaba que se hubiesen ustedes presentado en cualquiera de los castillos de la Orden, para que hubieran sido recibidos con la mayor satisfacción.

—Sorprende, en efecto,—observó el padre Adviento,—que tengamos algo de edad mediana en pleno siglo XIX. Por mi parte confieso que estoy vivamente admirado ante esta chimenea feudal, dentro de la que caben 50 hornillos de refracción de los que decoran nuestras habitaciones.

Sonrióse el doctor y replicó del modo agradable y modesto que acostumbraba, modo que, dicho entre paréntesis, se iba apoderando de las simpatías y voluntad de los cazadores.

—Preciso es convenir, caballero, que cada cosa requiere su sitio especial. Por eso las épocas y las costumbres no pueden confundirse nunca. Este castillo que, visitará usted mañana, si lo tiene por conveniente, les presenta el ejemplo. Hubo un administrador que tuvo el raro capricho de vivir á la moderna dentro de Rocafría, y al efecto hizo construir una casa dentro de un viejo salón de la fortaleza. ¿Pero qué sucede con esto? Que ni la casa está bien, ni el salón tampoco: son dos anacronismos que se rechazan.

—¿Y es muy grande el castillo?—preguntó Eduardo Rendon que, como in-

geniero militar, tenía deseos de conocer aquella fortificación histórica.

—Lo era, caballero. Hoy está reducido á una tercera parte. Todos los muros exteriores, los apaches, las poternas, las barbacaas, son un montón de ruinas. Queda, como si dijéramos, el corazón de granito de este gigante de piedra. Sin embargo, es lo bastante para que puedan vivir en él muchos arrendatarios de la Orden; para que existan salones que encierran las rentas de la jurisdicción y últimamente para que yo pueda vivir con mi hija, con más anchura que un potentado en su palacio.

—Pues qué, ¿tiene usted una hija?—preguntó Carlos Carvajal desentendiéndose de lo que la sabía perfectamente.

—¡Ah! sí, caballero. Ella, en la actualidad, está disponiendo de la cena, que muy pronto tendrá el gusto de ofrecerles, y vivo aquí con ella desde que era muy niña. Murió su buena madre, y desde entonces la tengo á mi lado. Hoy, puedo decirlo con el noble orgullo de un padre mi hija es la honra, la alegría y el contentamiento de mi casa.

La viva satisfacción de aquel padre, se reflejó en el brillo de su tranquila mirada. Las simpatías de los cazadores hacia el doctor iban siendo cada vez más grandes.

—He oído decir,—observó el barón de Pedralva,—que su hija de usted no solo es un modelo de hermosura, sino una joven perfectamente instruida.

Sonrióse de nuevo el doctor y respondió modestamente:

—Caballero, en la tierra de los ciegos el tuerto es el rey. Desde hace largo tiempo, como he tenido el honor de indicar, vivo retirado, porque desabrimientos y disgustos me hicieron dejar á Madrid, de donde vienen ustedes ahora. Aficionado á estudios serios, he podido en esta soledad hacerme de conocimientos de que antes carecía, y como mi hija ha sido mi consuelo, mi amiga, mi compañera, algo ha tomado de mi ciega afición á las ciencias. Por eso en el país me llaman el doctor, si bien lo soy en realidad en derecho, en medicina, cirugía, farmacia y en ciencias y por eso mi buena hija ha adquirido cierto renombre entre las gentes de la comarca. Esto es todo.

La explicación del doctor Celestinus hubiera pasado por estemporánea y petulante, si no hubiese en ella cierta independencia que traía y encantaba. Todo era dulce y simpático en aquel hombre, desde la palabra hasta la expresión; desde la mirada hasta el traje.

Carlos Carvajal estaba satisfecho de aquel hallazgo. Villaverde, que él mismo se llamaba, sin modestia de ningún género, naturalista, geógrafo, numismático y arqueólogo, tenía deseos de conocer los alcances de aquel hombre, que hablaba de ciencias, como si este manjar estuviera á la mano de todo el mundo; el

padre Adviento se hallaba embelesado viendo que la Edad Media tenía cosas superiores á la edad moderna. Eduardo Rendon, si bien seguía con interés la conversación, observaba los ricos detalles de aquella cocina monumental y el barón de Pedralva no dejaba de sorprenderse de tiempo en tiempo, al encontrar debajo de una angarina montañesa un hombre que hablaba como pudiera hablarse en un salón de la capital.

La conversación siguió de un modo agradable, ya hablando de la historia del castillo, ya de algunos accidentes curiosos, ya, en fin, de noticias de caza, hasta que apareció el mismo mozo que había abierto la puerta á los cazadores, y acercándose al doctor, participó que la mesa estaba puesta, y la cena se hallaba esperada.

En estómagos jóvenes que han pasado algunas horas de fatigas, y en que el hambre principia á dejarse sentir, la palabra cena es lo mismo como la palabra tierra para el naufrago. La alegría se hace más general, los ojos se ponen más brillantes y la generalidad se frota las manos de gusto.

El doctor se levantó, y dijo: —Muy cerca de aquí está el comedor. Si antes quieren ustedes pasar á sus respectivas habitaciones para practicar algunos actos de limpieza, criados, por fortuna, hay en casa, que los conducirán á ellas.

Se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil, la desaparición de D. Andrés Machuca, profesor de la escuela de niños de la Senda de Casillas, cuya busca interesa su señora madrastra. No es la primera vez que sucede lo mismo con ese sujeto: cuando era cajista de LA PAZ desapareció más de una vez y luego resultó haberse ido con los hermanos de la Luz.

El establecimiento «Los Diamantes Americanos» se ha trasladado a Alicante, con motivo de la feria de la Santa Faz, en dicha ciudad. Al concluir dicha feria volverá a esta ciudad.

Algunos calendarios anuncian para el día 8, equivocadamente, la fiesta de Nra. Sra. de los Desamparados. El *Católico de Murcia* la anuncia para el día 12 y está en lo cierto.

La concurrencia de enfermos a los Baños termales de Mula es mucha, viéndose ya casi ocupadas todas las habitaciones de los diferentes paradores que en ellos existen.

Con motivo de la llegada a los Baños de Mula del Excmo. Sr. D. Carlos Valcarlos y Ussol de Guimbará, Capitán general del departamento de Cartagena, acompañado de su distinguida señora, el jueves salió de Mula para dicho balneario, el Sr. D. José Valcarlos diputado provincial y sus bellas y distinguidas hijas.

Dichos señores, se proponen pasar una temporada en aquel punto.

Esta noche, en función entera, da la compañía de Romea la zarzuela *La Mas-*

cola, en la que sabemos se distingue mucho la Sra. Millanes.

La corrida de toros verificada el 3 en Caravaca, con ganado de D. Domingo Gazquez vecino de Santisteban, ha sido buena.

La cuadrilla de los niños sevillanos, muy bien y trabajadora en todos los tercios de la lidia.

Caballos muertos, 5. No ha habido desgracias que lamentar.

Las músicas de la Misericordia de Murcia y la municipal de Mula, admirables y frenéticamente aplaudidas.

Mucha concurrencia de forasteros.

Accediendo á sus deseos, ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Puchena, (P. de Almería) D. Lino Torres, que estaba nombrado para el de Lolin, en la provincia de Pontevedra.

Bibliografía.

Biblioteca de autores célebres.—Desde el 15 de este mes empezará á publicar los Sres. Fuentes y Capdeville, un libro mensual, para formar dicha biblioteca. El primer tomo se titula «Cartas Americanas» por D. Juan Valera. El segundo tomo será «Mi última brega», por don José Zorrilla. Precio una peseta cada tomo.

La Fotografía Moderna.—Para el 20 de este mismo mes publicarán los dichos editores el tratado de «Fotografía Moderna, práctica y aplicaciones», por Alberto Loude, con figuras en el texto. Su precio 7 50 en rústica y 6 pesetas en pastada.

Los libros de esta biblioteca, como

todos los que se publican en Madrid, Barcelona y extranjero, se proporcionan sin aumento de su precio en nuestras oficinas, PRIMITIVAS representantes de todas las casas editoriales, con los cuales ha cumplido como cumple con los que le hacen encargos.

Hemos recibido «El Jurisconsulto», periódico defensor de las clases de la abogacía, que se publica semanalmente en Madrid, y está muy bien hecho pues contiene lo que oficial y extrajudicialmente puede interesar á los abogados.

«El Vaterland», de Lucerna, anuncia que monsieur G. Speiser, doctor en filosofía, hermano de Speiser, miembro del Gobierno del Cantón de Bale-ville y uno de los jefes del partido protestante, después de abjurar de la herejía va á ingresar en el catolicismo y estudiar la teología.

El Cantón de Basilea que antes era completamente protestante, cuenta hoy con 50,355 sectarios de esta religión y 22,426 católicos.

«El Patriota de Bruselas», periódico de aquella ciudad, trae la noticia de que un ministro protestante, vicario anglicano de San Lucas, ha enviado al P. Damián, sacerdote católico que asiste á los leprosos de la isla de Molohai, una ofrenda de mil libras esterlinas. El ministro protestante reconoce que al sacrificar el P. Damián su vida por la salvación eterna de los leprosos ha imitado al Buen Pastor, y le pide que le tenga presente en sus oraciones.

El «Boletín de Sanidad» trae el consumo de carnes en Yecla y Mula, pero no el

de las demás poblaciones importantes de esta provincia.

Publica además los partes de los subdelegados de Medicina de Caravaca, Lorca, Mula, Murcia (S. Juan), y Yecla. Los restantes subdelegados no remitieron sus partes.

ULTIMA HORA

Madrid 6. Los periódicos de hoy publican telegramas de París diciendo que al inaugurarse la Exposición Universal se ha cometido un grave atentado contra Carnot, á quien se le disparó un tiro de revolver.

El autor del atentado hállase confeso; y ha dicho que disparó contra Carnot por llamar la atención.

Mr. Carnot pronunció después un elocuente discurso.

Se ha conocido con evidencia que hay en los conservadores propósitos de obstruccionismo.

La mayoría desea la pronta discusión del proyecto de sufragio universal en sesiones dobles, ó diarias de seis horas. Hoy se resolverá este punto.

Ayer se celebró el consejo de ministros anunciado.

Se celebrará en el próximo jueves. Los círculos políticos están desanimados; pero hay mar de fondo en la política.

Los conservadores, el duque de Tetuán y algunos disidentes preparan una sorpresa para la sesión de hoy en el Senado.

Jamás falta en sus buenos resultados. (Véanse las imitaciones ó sustituciones.) Valencia 10 Octubre 1888. En varias ocasiones he administrado á

enfermos puestos bajo mi dirección, la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad; y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el linfatismo y estados anémicos, debidos á varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillón.

NODRIZA María Faura Fernandez, casada, de 24 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Darán razón calle de la Rambla, número 5, ó Administración, 3. P.—8—1

LA JUVENTUD LITERARIA

Se publica jueves y domingos. REDACCIÓN: APÓSTOLES, 11, BAJO. Precios de suscripción: Dos reales al mes en Murcia, fuera, ocho reales trimestre; número suelto diez céntimos. Centros de suscripción: En los villares del Café Oriental y del Comercio, tienda del Catalán, Contraste, 7, y en la peluquería del Sr. Heróndez, plaza de San Bartolomé. En estos centros se venden números sueltos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro céntimos la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo de la columna. Reclamaciones sueltas, remitidas y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

Almanaque.
Mayo, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Miércoles	8	VALIDA	PUESTA.		
Sol		4 56r.	6 57r.		
Luna		12 32m.	1 38m.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Aparición de S. Miguel arc.
Jubilé.—Mañana en la iglesia de S. Miguel y se aplica por don Antonio López y D.ª Telesfora Arteseros, misas de medias horas, y en la de Sta. Clara por D. Luis Senac y D.ª Antonia Huertas, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche: *La Mascota*.

Anuncios.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Barán razón, calle de Víctorio, número 15.

ATENCION

Vinos, Jerez, Manzanilla, Leocanda y Champagne.
Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales.
Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo.
Almanaques americanos, religiosos, de cocina y de chistes.
La mar en todo.

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RAÍDAMENTE las fiebris intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se anuncian de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Carcena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequesuelos en la agoría, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferreca, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUÉS HAY QUIEN LAS IMITA.

DIARIO DE AVISOS.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 115 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Perfumerías.
S. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.



CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL
Las Cápsulas Peruvianas son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorrhéas** (purgaciones) y demás flejos de las vías urinarias y crónicas que sean.
Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando no solo en la Península, si que también en América.
Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.
Se venden en las principales boticas de Murcia.
Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

NUBIAN ILUSTRE
Líquido impermeable
SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.
Para los pedidos de 100 se al Representante y Agente General **ENILIO BOVILLA**.—15, Fuente de S. Miguel.—BARCELONA.



LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos corocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Sáenz accediendo á los copiosos manifiestos que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono f. f. f. y magnesio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.
REALIZACION
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA
CON MOTIVO DEL TRASLALO
á la calle de la Platería, núm. 79,
frente al convento de Grech.
DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, y astrol. á precios de fábrica.

Informe favorable de la Academia de Medicina de París.
JARABE CROSNIER
MINERAL-SULFUROSO
Tisis, Bronquitis, Catarros, Laringitis, Enfermedades del Cútil y GRANULOS CROSNIER MINERAL-SULFUROSOS
Señor FERRA CROSNIER.—París, E. NITOT, 21, Vieille-du-Temple, y LAS FARMACIAS.

NO TIENE RIVAL
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello
VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona
Ella positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVII.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene posición poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.
ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito Central: 28, Calle Bérseré, PARIS
Calle de San Cristóbal, 7.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.



Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
En Murcia, Principe Alfonso 18
Imprenta de LA PAZ

